



ESCUELA DE PSICOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

BECA EXCELENCIA ACADEMICA EPUC

1. OBJETIVO

Los programas de Magíster de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile ofrecen becas de excelencia académica para estudiantes con sobresaliente rendimiento académico.

2. CARACTERÍSTICAS

La Beca de Excelencia Académica EPUC:

- Se evalúa año a año y se otorga a estudiantes matriculados en cada programa de magíster, que cumplan con los requisitos de postulación
- Es incompatible con otras becas o descuentos similares o superiores.
- Otorgará un descuento de 30% sobre el arancel del programa.
- El descuento es sobre el arancel y no implica beneficio mensual para gastos personales.
- Tendrá una duración máxima de 4 semestres.
- La postulación es anual, y la renovación es semestral.
- Acreditar rendimiento académico: promedio mínimo 5.5.
- Tener matrícula vigente al momento de la adjudicación de la beca.

(*) Solo si aplica

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Acreditar rendimiento académico: promedio mínimo 5.5.
- Tener matrícula vigente al momento de la adjudicación de la beca.

4. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes a la Beca de Excelencia Académica EPUC deberán presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Ranking emitido por la Universidad correspondiente.
- Ficha Académica Acumulada de estudios de pregrado y en el caso de los alumnos de otras Universidades deberán presentar concentración de notas.
- Contrato o constancia de participación en ayudantías, docencia o proyectos de investigación*
- Adjuntar Tesis de pregrado, publicación de artículo científico, libro o capítulo de libro*
- Acreditar participación o presentación en Congreso científico*

5. CONSIDERACIONES GENERALES DE OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN

a) Procedimiento de Postulación: Los postulantes deberán enviar todos los documentos en una carpeta comprimida. Consultas de postulación y envío de documentación a postgradoepuc@uc.cl .

b) Fechas de Postulación: Entre diciembre del año en curso y enero del año siguiente. Resultados en el mes de marzo.

c) Condiciones de Renovación: Quienes sean beneficiados por la Beca de Excelencia Académica EPUC, deberán solicitar su renovación, considerando lo siguiente:

- Ser alumno regular del programa de Magister correspondiente
- Contar con cursos inscritos
- Contar con un PGA (Promedio General Acumulado) igual o superior a 5,0
- No haber caído en Causal de Eliminación (reprobación de un curso)
- No contar con Nota I en Tesis o Trabajo de Grado I o II por más de un semestre

(*) Solo si aplica

Importante: Es responsabilidad del alumno/a solicitar la revisión de su estado de avance académico a la coordinación académica antes de la finalización del semestre, con el objetivo de validar la renovación de la beca.

Una vez validados los antecedentes del alumno/a la renovación de la beca se realizará de manera interna, para su posterior información al Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE).

d) Adjudicación de la Beca de Excelencia Académica EPUC: Se establecerá un ranking entre los postulantes por programa, entre los cuales se elegirán a los mejores rankeados, quienes se adjudicarán las becas de excelencia académica EPUC.

La Subdirección de Investigación y Postgrado sancionará la adjudicación de estas becas, en consulta con la Jefatura de cada programa y con el Comité de Magister.

La beca se verá reflejada de manera retroactiva a partir de la 2da cuota, en abril del año en curso.

La Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica se reserva el derecho de asignar becas, cuya entrega estará sujeta a la disponibilidad de recursos destinados a dicho fin.